

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Tuan Dario Ayudelo y Steven Zuñiga Diaz		
NIT - CC	71777239 Y 100103661	TELEFONO:	3008903362 Y 3044141749
CONTRANTANTE:	Gloria Amparo Sanchez Zuleta		
NIT - CC	42755.266	TELEFONO	3113658933
DIRECCION:	Calle 9B Sur # 79A - 101		
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO:
El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TTM690 MODELO: 2014 MARCA Hyundai
	No INTERNO 99 CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	Diciembre	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	Diciembre	AÑO	2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
--------------------	---	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO SI NO _____ VANT					
		VALOR REST \$ _____					
		FECHA PAGO DIA MES AÑO					

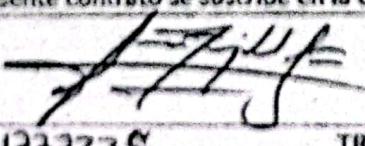
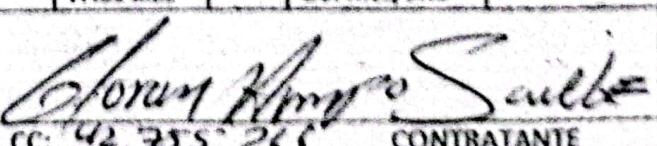
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	3:30 AM
	DESTINO	San Antero cordoba	HORA LLEGADA	12:30
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		X
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Diez Horas.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Gloria Amparo Sanchez Zuleta	42755.266	3113658933

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

	TRANSPORTADOR		CONTRATANTE
CC: 71777239		CC: 42755.266	